

SECRETARIA. Santiago de Cali, 14 de noviembre de 2023. A Despacho del señor Juez el anterior escrito y el asunto a que hace referencia. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-005-2013-00218-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En virtud a lo manifestado por la apoderada judicial de la demandada CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, en cuanto a los dineros retenidos por dicha entidad con ocasión a la orden dada por este Despacho Judicial en el oficio No. 240 de fecha 12 de julio de 2021, este Juzgado

DISPONE

1.- **REQUIERASE** al BANCO DAVIVIENDA para que informe a este Despacho Judicial, el destino de los dineros retenidos a la entidad demandada CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, en la suma de \$35.929.264,00. Líbrese el oficio correspondiente

2.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora la respuesta dada por diferentes entidades bancarias a nuestro oficio No. 240 de fecha 12 de julio de 2021.

[06RespuestaBancoPopular.pdf](#)

[05RespuestaBancoomeva20230620.pdf](#)

[04RespuestaFinandina20230620.pdf](#)

[03EjecuciónRemitoRespuestaOficioBancos.pdf](#)

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **185** DE HOY **15 NOV 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria